ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.1642 - 2025	
Nombre completo del contratista: JAMES ARMANDO MONTES MICOLTA	
Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 94448305	
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($8.055.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.055.000	$ 2.685.000	$ 0	$ 5.370.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1075747991 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823257813 Operador: Simple Fecha de Pago: 1/oct/2025 Periodo de pago de la seguridad social: oct/2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta certificado de afiliación ARL - Positiva, con riesgo tipo 4, que es asumido por la Alcaldía de Santiago de Cali.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el periodo el contratista realizó las siguientes actividades en desarrollo del contrato No. 4173.010.26.1.1642 de 2025.

1. Brindar apoyo en el traslado y movilización de bienes, para el cumplimiento de los servicios brindados al ciudadano y al proceso de atención al ciudadano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista brindo apoyó en el traslado de los servidores públicos y prestadores de servicios de la Unidad de Apoyo a la Gestión que lo requirieron, para garantizar su asistencia a las actividades programadas, cumpliendo así con los servicios brindados al ciudadano y al proceso de atención al ciudadano.

2. Realizar la programación semanal respecto al traslado de recursos requeridos para dar cumplimiento a los servicios brindados a la ciudadanía en general, con el fin de dar cumplimiento al proceso de atención al ciudadano, bajo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista cumplió con la programación asignada, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, presentando la documentación completa relacionada con la programación mensual, incluyendo el control para el uso de automotor, junto con los recibos de tanqueo y registrando cuando aplico el control de salida de automotor en horario no laboral.

3. Realizar apoyo para el cumplimiento de los servicios brindados al ciudadano y al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria, si se le asigna vehículo para cumplir con el objetivo contractual, el contratista deberá: a) Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación, funcionamiento y conservación, b). Informar oportunamente la oficina encargada del mantenimiento y reparación de los vehículos, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo y en caso de ser necesario realizar algún trámite ante la oficina encargada, adjuntando toda la documentación necesaria. c) Informar oportunamente toda colisión o accidente de tránsito que se presente en cumplimiento de sus funciones. d). Solicitar oportunamente los combustibles y lubricantes necesarios, e). Informar cualquier tipo de novedad que se presente con el vehículo ya sean multas y/o mantenimiento en general, f) Mantener guardado el vehículo en el sitio indicado en los parqueaderos oficiales salvo previa autorización por escrito.

El contratista brindó apoyo en la inspección de los vehículos asignados, correspondientes a la Unidad de Apoyo a la Gestión, reportando de manera oportuna su estado general, incluyendo las necesidades de mantenimiento o reparación, así como cualquier aspecto relevante para su adecuada conservación y funcionamiento. Presentando la documentación completa relacionada con la programación mensual, incluida la inspección preoperacional diaria del vehículo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali o las demás sugerencias de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual. El contratista apoyó y acompañó las intervenciones territoriales orientadas a la participación ciudadana dentro del Distrito de Santiago de Cali, de acuerdo con los lineamientos establecidos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
YULIAN VALENCIA BUITRAGO Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 04/nov/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.